



29 de agosto de 2022

Estimados padres/encargados:

Como padre o encargado de un estudiante que asiste a una escuela que recibe dólares federales del Título I, tiene derecho a conocer las cualificaciones profesionales del (de los) maestro(s) y asistente(s) de instrucción que enseñan a su hijo.

La ley federal exige que cada distrito escolar del Título I cumpla y le brinde la información solicitada de manera oportuna. Todas las escuelas tienen en su archivo una lista de docentes y sus cualificaciones profesionales. En cualquier momento, puede preguntar:

- Si el maestro cumplió con los requisitos estatales y los requisitos de certificación para el grado y la materia que él/ella está enseñando,
- Si el maestro recibió un certificado de emergencia o condicional mediante el cual se renunciaron las calificaciones estatales, y
- Qué títulos universitarios o de posgrado posee el maestro, incluidos los certificados de posgrado y títulos adicionales, y la(s) especialización(es) o área(s) de concentración.

Si su hijo recibe ayuda de un asistente de instrucción y, en caso afirmativo, sus calificaciones.

La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA por sus siglas en inglés), que se promulgó en diciembre de 2015, incluye solicitudes adicionales de derecho a saber. En cualquier momento, puede solicitar:

- Información sobre las políticas con respecto a la participación de los estudiantes en las evaluaciones y los procedimientos de exclusión, y
- Información sobre evaluaciones requeridas que incluyen:
 - o materia examinada,
 - o propósito de la prueba,
 - o origen del requisito (si corresponde),
 - o el tiempo que les lleva a los estudiantes completar la prueba y
 - o tiempo y formato de difusión de resultados.

Toda la información anteriormente mencionada se puede solicitar a través del director de su escuela.

Nuestro personal está comprometido a ayudar a su hijo a desarrollar las habilidades que necesita para tener éxito en la escuela y más. Ese compromiso incluye asegurarse de que todos nuestros maestros y asistentes de instrucción cumplan con los requisitos aplicables del estado de Pensilvania. Esperamos con ansias el próximo año escolar, y juntos haremos una diferencia en la vida de su hijo.

Atentamente,

Ashley Glasgow-Crockett
Vicedirectora, Oficina de Programas Federales